

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 20** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Instalación de suministro de GLP de 13.000 l en SCAT calle San Mario, 14”, en el término municipal de Madrid, promovido por la Sociedad Cooperativa Servicio Autotaxi de Madrid (expediente: 10-EIA-00006.4/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Instalación de suministro de GLP de 13.000 l en SCAT calle San Mario, 14”, en el término municipal de Madrid, promovido por la Sociedad Cooperativa Servicio Autotaxi de Madrid, con domicilio social en la calle San Mario, número 14, 28041 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 30 de octubre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/29.699/20)

